bandera socialista

PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES
SECCION MEXICANA DE LA CUARTA INTERNACIONAL

SEMANARIO

NUMERO 82

Octubre 7 -1978

En el Estado de México

campaña electoral prt-pcm

MITIN INICIAL:
DOMINGO 8. EN NAUCALPAN

El derecho a no morirse de hambre

Por TELESFORO NAVA

Dentro de algunos lustros, tal vez solamente años, entre la enorme cantidad de cuentos de hadas y reyes, habrá uno que narrará la dicha que alcanzó el reino llamado México, donde, como gran acontecimiento, cada seis años había un diferente rey. Pero lo más grandioso ocurrió cuando llegó al trono el rey López Portillo. Este rey amaba tanto a su pueblo que elevó a rango constitucional el derecho de todos sus súbditos a ser felices; empezó por decretar en la Constitución que todos tenían derecho al trabajo digno y socialmente útil... Y así, desde entonces, todos fueron muy, pero muy felices.

Elevar a rango constitucional que todos tenemos derecho al trabajo digno y socialmente útil, es la postura más demagógica adoptada hasta el día de hoy por el actual gobierno, lo que ya es decir, después de sus demagógicos pedidos de perdón a los parias del capitalismo.

Desde que la sociedad capitalista surgió, condenó a todos aquellos que los capitalistas habían despojado de sus medios de producción y que no les habían dejado más propiedad que su cuerpo, a que tuvieran que venderse por jornadas de trabajo, como asalariados. Para poder sobrevivir, tenían y tienen que vender su fuerza de trabajo -que es el conjunto de capacidades físicas y mentales a través de las cuales el hombre puede transformar los objetos y crear nuevos valores de uso- a cambio de lo indispensable para poder seguir existiendo.

Los capitalistas compran esa fuerza de trabajo no porque sean filántropos que se preocupan por que la gente tenga qué comer, sino porque con esa fuerza de trabajo pueden hacer que su poseedor, el obrero, produzca más de lo que le van a pagar; o sea los capitalistas a través de ese mecanismo aseguran obtener ganancias, porque la fuerza de trabajo es la única mercancía que produce más que su propio valor. La diferencia entre lo que pagan por esa fuerza de trabajo y lo que ella es capaz de crear es la explotación, que asegura las ganancias a los capitalistas.

En la sociedad capitalista, sociedad basada en la explotación de los asalariados, el único derecho que se les concede a los mismos es el de vender su fuerza de trabajo, el de ser explotados. Pero ese derecho se restringe cada vez que así conviene a los intereses capitalistas. Cuando hay auge y, por lo tanto, hay compradores para las mercancías, los capitalistas demandan más y más fuerza de trabajo; pero cuando debido a la forma anárquica en que los capitalistas dirigen la producción, se da el fenómeno de la sobreproducción y vienen las crisis, entonces restringen ese derecho de los trabajadores, los despiden, no les dan empleo.

Hoy vivimos una época de crisis; el mundo capitalista vive convulsionado. En los países atrasados, como México, dicha crisis se expresa más agudamente: el desempleo, el hambre, la miseria, se acentúan cada vez más. El derecho al trabajo, el único derecho que el obrero tiene en una sociedad fundada en la explotación, cada vez se le recorta más.

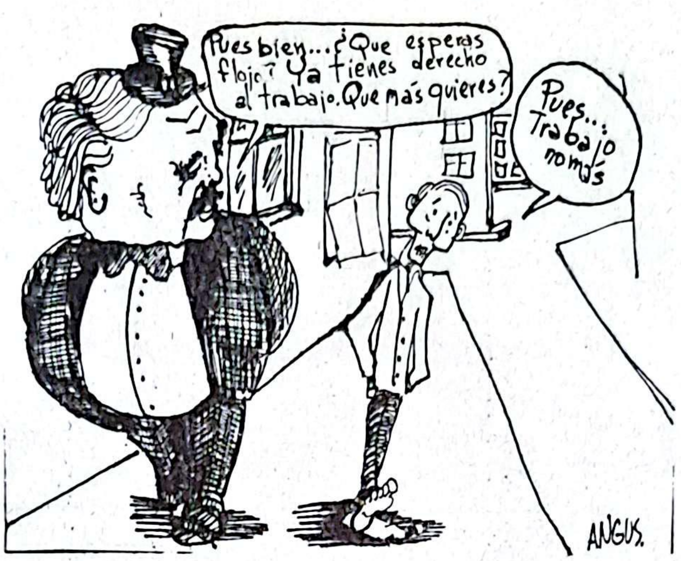

Actualmente México cuenta con 10.25 millones de desempleados, aunque para encubrirlo el gobierno y sus órganos informativos nos aseguren que hay 1.25 millones de desempleados y 9 millones de subempleados, o sea desempleados que mendigan limpiando parabrisas, vendiendo chicles u otras cháchara; 10.25 millones de desempleados son las dos terceras partes de la población económicamente activa, o el 15% de la población ten

A pesar de los discursos gógicos de la toma de posesión de los informes de gobierno permitían dar empleo a los de pleados, estos siguen murien de hambre sin tener siquiera derecho de vender su fuerza trabajo. Esta realidad es la ha llevado al gobierno de Lo Portillo a hacer que sus pe de la Cámara de Diputados para que en la Constitución rezca que todos los mexicanos nemos derecho al trabajo di socialmente útil.

Pero por "socialmente útil" se refieren a lo que al conj de la sociedad conviene, p para los asalariados signific tener para comer y vivir decoro mente. Socialmente útil para capitalistas es tener asegur sus ganancias. Cuando éstas p gran, el trabajo ya no le útil, lo desechan, despiden t jadores, matan de hambre a obreros.

El derecho real al trabajo s nifica también tener derecho a fenderlo con la huelga misma; embargo, ésta está restringida el gobierno que vela por los i reses capitalistas. Ahí están ejemplos de La Caridad, Lore Peña Pobre, Hospital Gene el SERAM (pronto), etc...

En el próximo periodo de ses nes en la Cámara de Diputados, presentará la iniciativa de ele a rango constitucional el dere a que todos seamos felices; y de ese día todos los mexicanos moriremos de risa... si antes nos morimos de inanición..

Cien mil manifestantes por la amnistía general

Por IVAN JUAREZ

El pasado 2 de octubre, convocada por el Comité Pro Defensa de los Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, se llevó a cabo una imponente manifestación en la ciudad de México donde participaron alrededor de cien mil personas, en su gran mayoría compuesta por obreros y estudiantes. No faltaron tampoco los contingentes de colonos, campesinos, profesores, trabajadores universitarios, asociaciones feministas y aun grupos de homosexuales, que como el FHAR, unieron su protesta valiente y entusiasta en una demanda principal que resonó por las calles de la urbe: "presos políticos, libertad".

Otras consignas que recorrieron de principio a fin las legiones de manifestantes enardecidos, fueron: "Dos de octubre no se olvida", "Contra la represión, la movilización", "Brigada Blanca, disolución", etc., etc. A lo lejos, el eco de este majestuoso himno de libertad se disolvía en la penumbra de una tarde que lánguidamente caía, envolviendo en sombras los barrios, escuelas y calles que circundan la zona de Nonoalco-Tlatelolco.

Sobre un extenso recorrido que se inició en el Casco de Santo Tomás, siguió por la Normal Superior y San Juan de Letrán hasta desembocar en la Plaza de las Tres Culturas, la columna serpenteante no dejó de irradiar optimismo, esperanza y fogosidad a su paso, incorporando continuamente a sus filas a algunos de los muchos millares de transeúntes que presenciaban animosos el magno desfile de la dignidad. ¡Qué diferencia abismal establecía el espectáculo que ofrecían las decenas de miles de asistentes al mitin, pletóricos de entusiasmo, con los miserables actos de acarreo y manipulación que acostumbra montar el régimen en "apoyo" a sus jerarcas en turno!

Encabezando la marcha, con su empuje característico, inició el Comité Pro Defensa y los familiares de los detenidos, seguidos por las organizaciones estudiantiles y de jóvenes socialistas -ONE, UPOME, Chapingo, Preparatoria Popular, CJS, etc.-, STUNAM, SITUAM, SATINM, y diversos partidos políticos de izquierda, como el PCM, PRT y PMT, que cerraron la columna. Esta llegó a extenderse en algunos momentos hasta a cinco kilómetros de largo, en los cuales se sucedieron a partir de las 6 de la tarde -hora en que se iniciara la masacre hace diez años- los espacios de silencio y puño en alto, en honor de los mártires inmolados en 1968.

El impacto del movimiento estudiantil de 1968, no se puede medir únicamente, pese a sus grandes proporciones, por esta marcha en la capital. En muchas ciudades de provincia se desarrollaron también marchas, de menor envergadura, por supuesto, que la del D.F., pero que reflejan el grado de importancia que la fecha del 2 de octubre ha alcanzado para el movimiento popular en general. Así, se realizaron marchas en... Monterrey, Guadalajara, Puebla, Cuernavaca, Toluca, Culiacán, Acapulco, Morelia, Hermosillo y otras.

Al filo de las 19.30 horas, el contingente del PRT llegaba a su destino, siendo saludado con múltiples ovaciones a su entrada en la Plaza de las Tres Culturas bajo el grito permanente de P-R-T, P-R-T. Con la llegada de los compañeros del PMT se inició la ronda de oradores, quienes destacaron la continuidad fundamental que ha mantenido la lucha del pueblo y los estudiantes, a partir de la fecha parteaguas del 68, así como su proyección inexorable, hacia la revolución socialista.

Igualmente quedó evidenciada la legitimidad de la lucha por la amnistía irrestricta. para quienes sufren en mayor grado el peso de la opresión política, como una continuación de aquella gloriosa epopeya iniciada por la juventud estudiosa del 68, en defensa de libertades democráticas. A pesar de la demagogia oficial redoblada, el paralelismo entre dos épocas, separadas por diez años, se puede establecer, en tanto la ausencia de tales libertades se ve sustituida por el imperio del despotismo y la irracionalidad, el presidencialismo a ultranza, la corrupción, la miseria y la explotación. No obstante, el paralelismo pierde correspondencia cuando constatamos, en esta fecha y otras más, el surgimiento, prácticamente ininterrumpido, de un movimiento obrero y popular que ya no puede ser contenido en los moldes, gastados por seis largas décadas, del paternalismo presidencial y la manipulación burocrática de las masas trabajadoras.

No ha sido la demagogia ni la represión fascistoide más salvaje, remedio suficiente para detener el ascenso de las luchas de clase, que cada vez definen más nítidamente su proyecto histórico. Esto coloca el tema de la unidad de clase, como uno de los tópicos insoslayables que deberán discutir e impulsar la clase obrera y sus aliados, como condición indispensable para su triunfo.

Por último, quedó establecido un tácito compromiso de continuar la lucha hasta lograr la presentación de todos los desaparecidos y la excarcelación de todos los presos políticos, así como la denuncia del carácter parcial y restringido de la amnistía presidencial, en tanto no se cumpla con estos requerimientos.

De tal manera, esta jornada del 2 de octubre fue un digno colofón de la campaña nacional por la amnistía iniciada desde el pasado 10 de junio. Los logros de la misma están a la vista, e incluyen una ley de amnistía que, parcial, selectiva y restringida, es sin embargo un triunfo de esta campaña. Pero es evidente que una jornada como ésta no puede ser simplemente el fin de una lucha; las mismas características de la ley de amnistía ameritan la continuación de las movilizaciones hacia un objetivo central, ahora: la presentación de los desaparecidos junto con la aplicación de los beneficios de la amnistía a todos los presos, perseguidos, procesados y exiliados políticos. La gran marcha del 2 de octubre debe ser, al propio tiempo, el arranque de una nueva batalla democrática por esas dos demandas aún no satisfechas por el régimen, batalla que tendrá que incluir -igual que la jornada nacional-, como eje fundamental, a la movilización independiente.

Indudablemente que la llamada reforma política como la ley de amnistía recientemente dictada y los esfuerzos de los charros por remozar una falsa imagen de democracia en la estructura sindical oficializada, no son otra cosa que piruetas y acomodos del bonapartismo en su curso decadente. Los diez años transcurridos desde entonces, han presenciado el surgimiento de nuevas generaciones que, como Peralta, son altamente generosas al ofrecer su vida, empeño y capacidad a la batalla de los oprimidos y explotados de esta sociedad. Nuevos partidos y asociaciones políticas de izquierda surgen ya en el panorama nacional, como efecto directo del caldo de cultivo de poderosos fermentos ideológicos de rebeldía, que representara aquel 68 estudiantil-popular.

Hoy, una nueva vanguardia de masas, fortalecida en el combate proletario de una década, se prepara para afrontar con responsabilidad, valentía y capacitación, las tareas de su compromiso establecido desde aquel entonces. Un próximo 68 obrero y campesino, también los alcanzará a ellos.

bandera socialista

SEMANARIO DEL PRT AÑO III

CIERRE DE ESTA EDICION:
Miércoles 4 de octubre de 1978
DIRECTOR RESPONSABLE
Augusto León

CONSEJO DE REDACCION: Manuel Aguilar Mora, Roberto Iriarte, Rocío Peña, Edgard Sánchez, José Urbano y Telésforo Nava.

EQUIPO TECNICO: Juan Alvarez Luisa Silva, Ramón Márquez, Rosendo Mendoza, Miguel Angel Ramos y Carlos Zamorano.

Los artículos que aparecen firmados no reflejan necesariamente la posición del PRT. Toda correspondencia, excepto para suscripciones, deberá dirigirse a nombre del director al Apartado Postal 11-423, México 11, D.F. Precio del ejemplar ordinario: $2.00 m/n.

Estado de México

Plataforma Electoral PRT-PCM

A continuación publicamos los acuerdos programáticos del PCM y el PRT en torno a las elecciones municipales en el Estado de México, que constituyen la plataforma de la Coalición Electoral Independiente. La versión que aparece a continuación está aún sujeta a modificaciones menores -redacción, estilo, etc.- que aún habrán de discutir los comités regionales de ambos partidos; sin embargo, establece los puntos de acuerdo y las demandas discutidas por el PRT y el PCM. Es, además, el conjunto de puntos políticos sobre los que girará el mitin inicial de la campaña, a celebrarse este domingo 8 de octubre en el mercado de El Molinito de Naucalpan, a las 12 horas.

1.- Contra la austeridad y la carestía de la vida.- El "plan de austeridad" impuesto por el Estado mexicano ha significado el congelamiento de los salarios -mientras los precios suben desmedidamente- el empeoramiento de las condiciones de trabajo, el aumento de los despidos y "reajustes de personal", y el crecimiento alarmante del desempleo. Esta situación ha provocado innumerables respuestas de los trabajadores y el pueblo, en forma de huelgas y movilizaciones. El PCM y el PRT apoyamos incondicionalmente estas luchas contra la austeridad y por el derecho elemental al trabajo. Sin embargo, estas luchas se han dado separadas y por lo mismo no han logrado grandes éxitos. Es necesario unir las fuerzas para derrotar la austeridad. Los trabajadores deben llamar a luchar por un aumento general de emergencia que compense realmente la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, contra el aumento en la intensidad y el alargamiento de la jornada de trabajo, contra los despidos y reajustes de personal, planta para todos los eventuales, por la jornada de 40 horas con pago de 56 para dar trabajo a los desocupados y por la escala móvil de salarios.

2.- Por mejores condiciones de vivienda y transporte.- Las condiciones miserables de vida son particularmente marcadas en el Estado de México. Las colonias populares carecen de los más elementales servicios tales como agua, luz y drenaje, y el trabajo de introducir estos servicios tienen que hacerlo los mismos colonos; mientras, las colonias residenciales y las empresas cuentan con todas las ventajas urbanas, con impuestos ridículos y éstas últimas con todo tipo de subsidios. El gobierno mantiene la inseguridad en la tenencia de la tierra y el transporte para los trabajadores y sus familias es insuficiente, de mala calidad y con tarifas altísimas. Apoyamos las luchas que han venido dando estas colonias y sus organismos democráticos por la regularización de la tenencia de la tierra, la instalación de los servicios públicos y contra las altas tarifas de los camiones.

Debemos extender, unir y profundizar estas luchas hasta conseguir que los Ayuntamientos, en base a los impuestos pagados por la población, introduzcan gratuitamente todos los servicios públicos a las colonias populares y por la regularización de la tenencia de la tierra, por que se reduzcan los impuestos a las colonias populares y se les aumente proporcionalmente a las colonias residenciales y de las empresas, y por la municipalización del transporte garantizándose que sea barato y adecuado para los trabajadores y sus familias.

3.- Impongamos nuestro derecho a la salud.- Las condiciones de salud de la población del Estado de México son alarmantes. La falta de servicios elementales en las colonias y la contaminación de las fábricas tienen mucho que ver en esta situación. Sin embargo, el servicio médico indispensable y las medicinas necesarias están fuera del alcance de la mayoría de la población; mientras tanto, cientos de médicos están desempleados. Los trabajadores que tienen acceso a las instituciones de salud reciben un servicio pésimo y la mayoría de la población no goza de su derecho al descanso y la recreación.

Los sindicatos deben luchar por: Que se mejoren los servicios en las instituciones de salud y por que se garantice a los trabajadores su derecho al descanso y la recreación; por la extensión de la seguridad social a toda la población a través del IMSS, I.S.S.S.T.E., SSA; en contra de la contaminación ambiental.

4.- Por que la tierra sea de quien la trabaja.- Después de 40 años de reforma agraria la tierra sigue en manos de grandes propietarios abiertos o disfrazados. Los campesinos no cuentan con los elementos suficientes para hacer producir la tierra y se protege a los medianos y grandes propietarios. Ante esto, apoyamos e impulsaremos la lucha campesina por la desaparición de los latifundios, por la derogación del derecho al amparo agrario a los terratenientes, por que se reparta realmente la tierra entre todos los campesinos respetando sus formas de producción, por que se garanticen los implementos necesarios para la agricultura y la ganadería; por la organización independiente de los campesinos.

5.- Luchar por los derechos de las mujeres.- En esta sociedad las mujeres -más de la mitad de la población- son discriminadas en el trabajo; además de ser explotadas como trabajadoras, son esclavas en el hogar y se les niega el derecho a decidir sobre su propio cuerpo. Para terminar con esto, que sólo beneficia a los capitalistas, las mujeres deben movilizarse, apoyadas por todos los trabajadores, por que se les pague salario igual por trabajo igual, por que se establezcan guarderías gratuitas las 24 horas del día, por que se eleve a rango constitucional el derecho al aborto legal y gratuito a las mujeres que lo soliciten, y contra la esterilización forzosa.

6.- Por el derecho y democratización de la educación.- El analfabetismo en el Estado de México abarca a una buena parte de la población. Miles de niños y jóvenes se quedan anualmente sin educación. En los centros de estudio medio y superior gobiernan autoridades impuestas antidemocráticamente, y ya hemos visto importantes luchas estudiantiles en el Estado por mejores condiciones de estudio y por democratizar sus escuelas. Debemos exigir la construcción de las escuelas necesarias a todos los niveles para que nadie se quede sin educación. La máxima autoridad en los centros de estudio medio y superior deben ser organismos democráticos integrados por estudiantes, maestros y trabajadores.

7.- Por plenas libertades democráticas.- El Estado de México se caracteriza por su régimen particularmente antidemocrático. El encarcelamiento, la persecución política, las torturas salvajes como la que trascendió a la luz pública en el caso del obrero de Acermex en Naucalpan, son prácticas cotidianas. Incluso el Estado de México es uno de los tres estados del país donde se mantiene la pena de muerte y la ley fuga. Los movimientos obreros y populares y las organizaciones políticas han sufrido la represión al movilizarse por sus demandas y decenas de huelgas han sido rotas por fuerzas

PASA A LA PAGINA 4

EDITORIAL

Campaña conjunta PRT-PCM

Por fin, después de múltiples discusiones y negociaciones, las delegaciones regionales del PRT y del PCM en el Valle de México han acordado una plataforma electoral conjunta, que servirá de base para una campaña electoral común, con vistas a las elecciones municipales en el Estado de México. Desde hace tiempo, prácticamente desde que terminó la pasada campaña electoral para diputados locales, hemos insistido desde estas páginas en la necesidad de presentar una alternativa unificada de izquierda en esas elecciones municipales. Hemos dicho que esa necesidad era aún más urgente, porque la elección de presidentes municipales atrae mucho más la atención de los trabajadores y colonos de ese estado que las pasadas elecciones legislativas y, por tanto, una sola campaña electoral de la izquierda tiene más posibilidades de aglutinar el descontento de los trabajadores contra el PRI y su gobierno.

Hoy, que se ha posibilitado la realización de una sola campaña electoral, el acuerdo entre el PCM y el PRT debe ser considerado como un importante avance de la izquierda en su actividad electoral. No sólo por las repercusiones a nivel local que, como anotamos arriba, pueden dar una sorpresa a más de un despistado, por la importancia que los trabajadores y colonos le conceden a las elecciones municipales. No sólo porque en ese terreno regional la izquierda está demostrando que es capaz de ofrecer una alternativa unificada ante las tradicionales, apoyadoras del gobierno, que representan el PRI y demás marionetas. No sólo porque en las importantes zonas industriales del Estado de México la campaña electoral unida de la izquierda ofrece la posibilidad de darle una expresión política a las luchas sindicales y populares cotidianas de los trabajadores. La plataforma y futura campaña electoral única del PRT y del PCM es un considerable avance también por lo que significa para las elecciones federales de 1979; es decir, a nivel regional ejemplifica el camino a seguir nacionalmente el año entrante y, en ese sentido, es una evidente demostración de que la izquierda –pese a conservar sus discrepancias– puede actuar unida en la práctica concreta, que confirma que la alianza electoral de la izquierda en 1976 no es un acontecimiento irrepetible. El acuerdo electoral PCM-PRT en el Estado de México es, en una palabra, la expresión práctica de que la política unitaria declarada por el PRT, y manifestada en su carta abierta a la coalición PCM-PSR-PPM, no se queda en la mera declaración.

Hay que reconocer que la plataforma electoral para el Estado de México no constituye un programa político completo, en tanto que no contiene una formulación precisa del tipo de gobierno propuesto. Refleja, eso sí, los puntos de acuerdo de ambos partidos sobre los problemas más sentidos por la población trabajadora de la región, y las soluciones conjuntas que se plantean ante ellos. Tanto el PCM como el PRT quedan en libertad para agitar sus respectivas fórmulas de poder obrero que, en el caso del PRT, se sintetizan en nuestra consigna de gobierno obrero y campesino. Sin embargo, pese a esa limitación, el acuerdo electoral y la plataforma cumplen con su rol de constituir una alternativa de clase diferente a la que representan el PRI, el PAN y el PARM. Además es una base política suficiente para desarrollar una campaña electoral conjunta que postule como candidatos a trabajadores y colonos destacados en las luchas sindicales y populares.

Y aunque la campaña se inicie formalmente este domingo 8, ello no debe ser obstáculo para que puedan integrarse otros partidos de izquierda a la misma, sobre la base de la plataforma conjunta. En especial, sería muy importante que los otros dos partidos de la coalición nacional –el PSR y el PPM– aceptaran participar unificadamente con el PCM y el PRT en esta campaña regional.

Textiles: Ni un paso atrás en el 40%

Por MIGUEL GALICIA

Dentro del Estado de México, la zona de Naucalpan ocupa uno de los primeros lugares en la producción industrial. Sin embargo, en Naucalpan, al igual que en muchas partes de la república, los obreros vivimos en una situación deplorable ya que, por un lado, desarrollamos nuestros trabajos en condiciones desastrosas; por otro, los salarios que percibimos son, a todas luces, insuficientes.

En lo que se refiere a los trabajadores de la industria textil, aparte de lo anterior, el dominio de los charros (CTM, CROC, etc.) que manipulan y tranzan a espaldas de los trabajadores, es casi absoluto. Un caso concreto: el 14 de octubre del año pasado, en la revisión salarial del Contrato-Ley de la industria textil del ramo de géneros de punto, los charros lanzaron a la huelga a miles de trabajadores en demanda de un aumento salarial del 65%. Sin tomar en cuenta a los trabajadores, quienes en ningún momento recibieron información alguna sobre el movimiento y las negociaciones, la huelga fue levantada tranquilamente por los charros a los 4 días de estallada aceptando el "sacrificado" 10%. Además, después de haberse exigido el pago del 100% de salarios caídos, al final de cuentas los charros aceptaron sólo el 50%, lo cual, evidentemente, fue en perjuicio de los trabajadores.

Ahora, a unos días de la revisión salarial de dicho Contrato-Ley, los charros han elaborado un pliego petitorio con emplazamiento a huelga para el próximo 10 de octubre, que contempla: aumento de salarios del 40%, que su pago se haga retroactivo al 1 de septiembre y que, en caso de estallar la huelga, se pague el 100% de los salarios caídos. Consideramos que, a pesar de que el 40% no es suficiente para contrarrestar el costo de la vida que se ha elevado, según las propias palabras del pliego petitorio, entre un 100 y un 500%, debemos, de todos modos, hacer nuestra esta demanda y no ceder ni un centímetro en ella.

Debemos presionar a los dirigentes charros para que, en caso de que la patronal no ceda, la huelga sea estallada decididamente y que, en este caso y de igual forma, no se acepte menos del 100% de los salarios caídos. Sólo así podremos romper el tope salarial del 12% que han impuesto a los trabajadores los patrones y el gobierno.

Por otra parte, en esta ocasión, a diferencia de lo que sucedió hace un año, debemos exigirle a los charros que hagan asambleas generales en donde se informe del curso que vayan siguiendo las pláticas y donde se discutan y se acuerden los pasos a seguir, y que la huelga no sea levantada si no es por medio de una asamblea general donde los trabajadores lo decidan libre y democráticamente. Esto último debe ser aprovechado también para que en el transcurso de dichas asambleas cambiemos a los delegados charros, eligiendo en su lugar a comisiones democráticas por departamento y por turno que realmente defiendan los intereses de los trabajadores.

Asimismo, debemos presionar para que en la huelga tengan plena participación los trabajadores tanto en las asambleas, como en las guardias, boteos, mítines, marchas, etc. Y si los charros no promueven esto, nosotros debemos hacerlo como ya lo empezamos a hacer el año pasado.

No debemos permitir que nuestra huelga se marchite en el aislamiento; debemos darle la m[...] plía difusión y unificación [...] vel de todas las fábricas r[...] por este Contrato-Ley, de [...] zona y de otras zonas del Va[...] México y del DF. Entre menos [...] lados estemos y más solid[...] tengamos, las posibilidades de [...] blegar a la patronal, al go[...] -y a los charros, que dan la [...] por ambos- serán, indudablem[...] mayores.

¡Ni un paso atrás en el 40% [...] mento salarial y en el 100% de [...] salarios caídos!

¡Por la participación co[...] de los trabajadores en esta [...] ga!

¡Por la elección democráti[...] comisiones por departamentos y [...] turno!

No al SENEAM, no al apartado B

Por ROCIO PEÑA

Se ha terminado el plazo dado por los trabajadores de Radio Aeronáutica Mexicana para ver solucionadas sus demandas principales: a) Reconocimiento del Sindicato de Empleados de Radio Aeronáutica Mexicana (SERAM); b) Su integración a una empresa descentralizada; c) Respeto a sus derechos laborales (contrato colectivo y huelga, fundamentalmente). Ante la no solución, la huelga de los trabajadores debió estallar el día 5 de octubre, como una forma de hacer valer sus derechos y de rechazar la solución, dada por el propio presidente, que los afecta radicalmente.

Como parte de esa "solución" presidencial, el pasado 3 de octubre se constituyó el SENEAM (Servicios de Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano) que pretende suplir a RAMSA.

Lo que aparenta ser una posición de flexibilidad por parte del gobierno, se derrumba en cuanto los trabajadores analizan el significado del SENEAM. Este es un organismo desconcentrado que formará parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; es decir, que los trabajadores serán parte de los empleados del Estado, quedando de inmediato regidos por el Apartado B.

Su contrato colectivo de trabajo sería desconocido inmediatamente, en tanto que los trabajadores del gobierno son contratados individualmente. En poco tiempo perderán todos los derechos económicos y políticos que han logrado conquistar; su derecho de huelga también será anulado con las restricciones que le marca el apartado B y, por supuesto, el sindicato, la organización de los trabajadores que enarbola la defensa, será definitivamente sepultado.

Lo que ahora se les ofrece a los compañeros no es diferente de lo que les ofrecía directamente la SCT.

La situación es muy difícil. Es más complicada que cuando, con muy buenas intenciones, los trabajadores regresaron a sus labores y llamaron a la cordura a quienes están del otro lado en este conflicto, con la desventaja de que se han perdido tiempo y oportunidades de hacer una presión de apoyo a su movimiento. Pero a pesar de ese tropiezo, es tiempo de hacer sentir la organización del S.E.R.A.M., es hora de recurrir al apoyo internacional y nacional de organizaciones del ramo, es tiempo de hacer un llamado a la clase obrera mexicana, organizada en sus sindicatos, a tomar la defensa de los trabajadores de la navegación aérea.

Música, amnistía y elecciones

MARTES 10 DE OCTUBRE: RECITAL DE MUSICA FOLKLORICA (Canta: Félix Díaz, de Venezuela)
MIERCOLES 11 DE OCTUBRE: LA LUCHA POR LA AMNISTIA (Conferencia de ex presos políticos)
SABADO 14 DE OCTUBRE: LAS PERSPECTIVAS DE LAS ELECCIONES EN EL ESTADO DE MEXICO (Conferencia de Manuel Díaz Salas)

... en Librería Nuestra América

TODAS LAS ACTIVIDADES EMPEZARAN A LAS 17:30 HORAS

Contra la provocacion en Guadalajara

El pasado 22 de septiembre el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), organizó un acto de protesta por el alza de las tarifas de los camiones, acto que según la prensa nacional y local fue prohibido por las autoridades estatales, por ser víspera del aniversario de una organización guerrillera que desde hace varios años dejó de existir, según las declaraciones de varios de sus fundadores que hoy están presos. Además, en diferentes ocasiones autoridades policiacas y militares han declarado que dicha organización ya no existe.

Los hechos de sangre ocurridos ese día representan una escalada de violencia que beneficia sólo a los sectores más reaccionarios y retrógrados de la burguesía nacional y local. Esta escalada ha sido propiciada por el gobierno del estado al pretender limitar y prohibir los más elementales derechos de la población, como es el derecho a manifestarse, garantizado en la Constitución Política de nuestro país. Esta prohibición se pone de manifiesto a través del acuerdo del cabildo municipal de impedir las manifestaciones en el "primer cuadro de la ciudad", y de los imponentes despliegues policiacos cada vez que las organizaciones democráticas e independientes pretendemos manifestarnos.

Después de lo ocurrido por la tarde de ese día, diversas corporaciones policiacas allanaron el local del PST, con la pretensión de hacer responsables a algunos dirigentes de lo sucedido, aprehendiendo a 26 personas de las cuales siete continúan en prisión.

El allanamiento de la oficina del PST representa una agresión a todas las organizaciones de izquierda, por lo que las organizaciones abajo firmantes lo repudiamos enérgicamente, ya que cualquier policía, sea ésta municipal, estatal o federal podrá allanar nuestras oficinas con cualquier pretexto; también pensamos que las actividades políticas del PST no dan oportunidad a pensar que algunos de sus miembros pueda estar complicado en los hechos delictivos de los que se les acusa.

Por todo lo anterior, las organizaciones que suscribimos este documento repudiamos enérgicamente el allanamiento de las oficinas del PST, exigimos la libertad inmediata e incondicional de los miembros del PST que aún se encuentran detenidos; señalamos además, que el gobierno del estado no tiene ningún derecho a prohibir manifestaciones de las diferentes organizaciones de la izquierda; y por último señalamos que el próximo lunes 2 de octubre realizaremos una marcha mitin que partirá de la plaza San Juan de Dios a las 5 de la tarde para conmemorar el décimo aniversario del movimiento estudiantil-popular de 1968 y continuar en la lucha por una ley de amnistía que beneficie a todos los presos, desaparecidos, exiliados y perseguidos por motivos políticos, y exigir la libertad inmediata e incondicional de todos los detenidos el 22 de septiembre. Y señalamos que cualquier hecho de violencia que se suscite, será responsabilidad únicamente del gobernador y de las corporaciones policiacas, ya que nuestro acto será totalmente pacífico y legal.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de septiembre de 1978.
Partido Revolucionario de los Trabajadores
Partido Comunista Mexicano
Centro Independiente de Política y Cultura Proletaria
Comité Pro Defensa de Presos, Desaparecidos, Exiliados y Perseguidos Políticos.
Partido Mexicano de los Trabajadores

Nota: La manifestación del 2 de octubre a la que se hace referencia, se realizó normalmente con una asistencia de alrededor de 2,000 personas. Los siete detenidos también ya fueron liberados.

Estado de México...

VIENE DE LA PAGINA 3

policiacas. La Ley Electoral [...] tal es antidemocrática -ni [...] quiera corresponde a la ley [...] ral- y no se permite el reg[...] de nuevos partidos. La gran [...] tención en las pasadas elecc[...] es uno de los resultados de [...] prácticas antidemocráticas.

El PCM y el PRT apoyamos e[...] pulsamos la lucha:

a) Por la amnistía general [...] todos los presos, perseguidos [...] procesados políticos, y la pre[...] tación de los desaparecidos, [...] tra las torturas y vejaciones [...] que son objeto los presos polí[...] cos y por que se castigue a [...] responsables.

b) Respeto absoluto a los de[...] chos de reunión, de asociac[...] manifestación y huelga.

c) Desaparición de todos [...] cuerpos represivos anticonst[...] cionales como el BARAPEM (Bata[...] de Radio Patrulla del Estado [...] México), desaparición de las c[...] celes clandestinas.

d) Derogación de la Ley Ele[...] ral Estatal antidemocrática [...] el registro de todas las organ[...] ciones políticas de los trabaj[...] res y una verdadera Ley Elect[...] democrática.

e) Por el derecho de las co[...] nidades indígenas a decidir in[...] pendientemente sobre su terr[...] rio, su cultura, su lengua y c[...] tra la discriminación de que [...] objeto por el hecho de ser m[...] rías étnicas.

8.- Por la democracia e in[...] pendencia sindicales.- Un [...] obstáculo para el triunfo de [...] luchas de los trabajadores es [...] sus instrumentos de lucha, [...] sindicatos, están dominados [...] los "charros", burócratas sindi[...] les que no representan los inte[...] ses de los trabajadores. Los "cha[...] rros" han sacrificado la inde[...] dencia política de los trabaja[...] res enganchándolos al partido [...] los patrones. En los últimos [...] se han dado luchas importantes [...] el Estado por democratizar [...] sindicatos y por conseguir su [...] dependencia. El gobierno se [...] opuesto directamente a estas [...] chas interviniendo jurídica y [...] lentamente en favor de los pat[...] nes. Es necesario extender y [...] fundizar estas luchas por la e[...] ción democrática de los repre[...] tantes sindicales, por poner [...] a la intervención del Estado en [...] vida interna de los sindicatos [...] los conflictos laborales y con[...] la afiliación forzosa al PRI [...] pertenecer a un sindicato o [...] tral. En cambio debe respetarse [...] derecho de los trabajadores a [...] ganizarse en el partido que [...] convenga a sus intereses, o a [...] guno si así lo decide.

Las "nuevas" propuestas de Soberón

Por ALFREDO LOPEZ D.

...os primeros días de la se... quincena de agosto fue... llamados algunos dirigentes ...UNAM por las autoridades de ... con el objeto de darles a ... los aspectos medulares de ... "nueva" iniciativa, que permi... ...lar las relaciones labo... en el seno de las universi... Como era de suponerse, las ...dades universitarias cambia... táctica y ahora pretenden ..."consenso" previo de los diri... del sindicato más fuerte de ...universitarios.

...embargo, la dirección del ...dio a conocer la informa... a la base del sindicato un ...después de recibida, cuando se ...tenido varias reuniones con ...autoridades. El mismo Comité ... en su conjunto no había ...suficientemente informado, ni ...discutido el carácter de di... consultas; a pesar de ello, se siguen realizando.

...Pese a la falta de infor... oficial de la dirección del ... su base, el Consejo Na... de Representantes de la Fe... de Sindicatos de Trabaja... Universitarios (FSTU) discu... la propuesta de Apartado A ...ido de Soberón, los días 2 ... septiembre en la ciudad de ... y resolvió abrir un amplio ... de discusión y análisis ... dicha propuesta y culminar ... Congreso Nacional Extraor... de todos los sindicatos ...sitarios federados y frater... y tomar una decisión al res...

...de luego, si la propuesta de ... afecta al conjunto de los ...catos universitarios (federa... ...no), no entendemos por qué ...ección del STUNAM ha mante... pláticas o consultas unila... ...rente. La única forma de en... ...ar el consenso de los sindi... universitarios del país para ...entar las relaciones entre ... las autoridades, es ha...

Doctor Guillermo Soberón rector de la UNAM

ciendo que todos estén informados y que toda plática o consulta se haga con representatividad nacional. La dirección de la FSTU debe participar, así como las direcciones de los sindicatos importantes y no federados como el SITUAM y el SINTCB. Hay que evitar caer en las maniobras de Soberón que pretende tener el consenso del STUNAM para que con esa carta se lance a recuperar el terreno perdido en la A.N.U.I.E.S, y dividir al mismo tiempo a los sindicatos universitarios que quedarían desbordados.

A continuación, y como primera parte de una serie sobre la situación actual del sindicalismo universitario, se publican los temas y propuestas realizadas por Soberon:

1.- Tema.- La legislación y la definición de los sujetos contractuales. Propuesta.- Legislación entre las universidades y los trabajadores académicos y administrativos de las mismas. Fracción XXII del Apartado A del artículo 123 constitucional.

2.- Tema.- La asociación de los trabajadores y sus modalidades. Propuesta.- Libertad de organización en todas sus modalidades.

3.- Tema.- Sobre el derecho de huelga. Propuesta.- Derecho de huelga con modalidades: a) Causales: por firma, revisión y violaciones de las condiciones generales de trabajo; no mencionar la causante de solidaridad aceptándola o prohibiéndola. b) Limitaciones: respecto al derecho de la investigación y la docencia, que deberán continuar durante la huelga. c) Las instituciones respetarán el derecho de los sindicalizados académicos a declararse en huelga.

4.- Tema.- Sobre el ingreso, promoción y definitividad del personal académico. Propuesta.- Definitividad de los trabajadores académicos y procedimientos claros y expeditos de admisión (vía concurso de oposición supervisado bilateralmente), promoción y adscripción.

5.- Tema.- Sobre la contratación y titularidad o bilateralidad. Propuesta.- Exigibilidad de los instrumentos laborales (contratos, convenios, pactos, condiciones generales de trabajo, etc.) de carácter colectivo. Titularidad de las relaciones laborales en favor de la organización que represente el mayor interés profesional. En su caso, gremialmente considerada, o bien integrada por diversos sectores. Bilateralidad de las relaciones laborales discutidas y convenidas entre las organizaciones sindicales y los representantes de las instituciones.

6.- Tema.- Sobre la definitividad de los trabajadores. Propuesta.- Definitividad del personal académico.

7.- Tema.- Sobre exclusividad y exclusión. Propuesta.- Exclusividad en la contratación en los casos de trabajadores administrativos a favor de las organizaciones sindicales. Exclusión por separado en ningún caso y para ningún personal.

8.- Tema.- Sobre seguridad social. Propuesta.- Nada.

9.- Tema.- Leyes aplicables. Propuesta.- Derogación de los procedimientos y estatutos actuales para celebrar convenios dentro del Apartado A del 123.

10.- Tema.- El lugar de conciliación y arbitraje de los conflictos. Propuesta.- Jurisdicción: Tribunal Universitario de Conciliación paritario y con posibilidad de arbitraje consensual no preestablecido. Integrado por un número igual de representantes de las universidades y de los sindicatos y presidido por un representante del Estado. En caso de inconformidad respecto a la resolución que tomara el tribunal universitario, el tribunal revisor será la Suprema Corte de Justicia en la sala laboral.

11.- Tema.- Sobre revisión de contratos y salarios. Propuesta.- Revisabilidad bianual y anual salvo disposiciones expresas actualmente en vigor.

12.- Tema.- Sobre la acreditación y registro sindical. Propuesta.- Acreditación de cada sindicato y su membrecía en forma directa entre los representantes de las instituciones y conforme a sus respectivos estatutos sindicales.

13.- Tema.- Sobre autonomía. Propuesta.- Autonomía: obtener que el poder ejecutivo promueva la iniciativa de elevarla a rango constitucional, con elementos claramente democráticos.

14.- Tema.- Sobre financiamiento. Propuesta.- Financiamiento como elemento constitutivo de la autonomía, suficiente y necesario para cubrir las necesidades y programas de desarrollo de las instituciones.

La ausencia de definitividad para los académicos, las restricciones al derecho de huelga, la intervención de un tribunal que dictamina antes que concilia, etc., serán algunos de los problemas a analizar, y que serán abordados en el próximo artículo de la serie.

Más represión contra trabajadores del SNTSA

Por RAUL ENRIQUEZ

...udad Constitución, Baja California Sur.- La represión que ...obierno y los charros sindica... del SNTSA (Sindicato Nacional de Trabajadores de Salubridad y ...encia) han ejercido contra ...secciones democráticas en la ...ad de México, ha llegado hasta ...subsección 1 de la Sección 61, ...Baja California Sur.

...raíz del mensaje de apoyo que ...confiriera la Coalición Demo...ica de Sindicatos de la FSTSE ...l municipio de Comundú, a las ...ndas de las secciones democrá...s del SNTSA, el Secretario Ge...l de la subsección fue desco...do por los charros del Comité ...utivo Nacional, encabezado por ... Ayala y los charros de la ...ión 61, representados por el ...Salinas. En una evidente vio...ón a los estatutos de ese sin...to, se enjuició al compañero a ...ldas del Comité Ejecutivo De...ático de la subsección y de él ...

...l dictamen de desconocimiento ...parte del CEN fue presentado ...a asamblea general del 22 de ...iembre por el Dr. Salinas, ...ro mayor de la sección, donde. ...uso llevaba cínicamente la ...uesta del "nuevo Secretario ...ral". La respuesta de la asam... fue clara, en el sentido de ...se opuso abiertamente, al mis...tiempo que reprobaba la deci... tomada por los charros, ya ...en la asamblea anterior se ha... acordado que era la asamblea ...eral la que decidía por sus re...sentantes. Sin embargo, no fue ...ible que en esa asamblea se de...iera la ratificación del Secre...io General, aunque se acordó ...quedaba como interina una com...era del mismo Comité Ejecutivo ...crático para que en una próxi... asamblea se decidiera la rati...ación del compañero Mario Anto... Meza, secretario general de la sección.

A pesar de que los charros y ...ticularmente el charro mayor, ...ieron de la asamblea "con la ...a entre las patas", esto no ...ere decir que habrá cesado la ...resión contra los trabajadores ...la salud; es necesario, desde nuestro punto de vista, implementar una serie de medidas, tales como:

1.- Ampliar la organización y la propagandización al interior de la subsección y del conjunto de la sección en defensa del Comité Ejecutivo Democrático y particularmente del Secretario General.

2.- Dadas las características de la FSTSE en el Municipio y del peso de las corrientes democráticas en ella, movilizar y exigir a los charros de la sección y al gobierno del estado el cese de la represión.

3.- Romper el aislamiento de la subsección, buscando el apoyo de los trabajadores de la salud del resto del país y particularmente de las secciones democráticas.

Es importante dejar sentado que las pocas organizaciones sindicales que hay en Baja California Sur, fundamentalmente las integradas a la FSTSE, se han expresado cada vez más por la democracia y la independencia sindical; esto explica las medidas represivas que los charros locales y el gobierno del estado han querido implementar contra los trabajadores. Lo mismo ha sucedido en la subsección 1 del sindicato de la SAHR (Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos) en Ciudad Constitución.

Marcha en Naucalpan contra los aumentos

Por PALOMA MARIA

El pasado 29 de septiembre se realizó una marcha en Naucalpan, para protestar contra el alza en los pasajes y en las tarifas de agua, que había sido convocada por la Unión de Colonias Populares de Naucalpan (NAUCOPAC), y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

Una columna de un poco más de 2,000 personas integrada totalmente por amas de casa, trabajadores y los militantes del PRT, avanzó desde el mercado municipal hasta el Parque Revolución, pasando por el Palacio Municipal. Varias mantas y cientos de pancartas expresaban el descontento de los habitantes de ese lugar en contra de las medidas del gobierno y los permisionarios.

En el mitin final hablaron varios dirigentes de colonias, entre los que destacó la participación de la compañera América Abaroa quien manifestó que: "esta marcha es para exigir una respuesta satisfactoria; de no ser así vamos a tener que protestar en Toluca hasta que echemos abajo estos aumentos".

Por otro lado, el candidato obrero y socialista para presidente municipal y militante del PRT, Manuel Díaz Salas, denunció: "...la complicidad del gobierno del estado con los patrones, fraccionadores y permisionarios a quienes se les otorga subsidios en el agua, la luz, el diesel; mientras que los trabajadores únicamente reciben aumentos de precios".

Finalmente, otro de los miembros de la planilla obrera y socialista, Ismael Texco Olivares, expresó "la necesidad de construir un partido obrero, para enfrentar las agresiones de que somos objeto por parte del PRI y sus partidos paleros, el PAN, PPS, P.A.R.M.".

Mención aparte amerita el gran despliegue policiaco que realizó el municipio, que se dedicó a amenazar y a hostigar a los participantes en la marcha y en particular a los miembros del PRT.

Notas de Naucalpan

El pasado sábado 23 de septiembre en Naucalpan se dio un aumento en el precio de los pasajes, por parte de los permisionarios y dirigentes de los pulpos camioneros "México-Tacuba-Huixquilucan" y "Autobuses del Valle de México". Lo anterior fue hecho con la complicidad de las autoridades de Policía y Tránsito del Estado de México, que autorizaron los aumentos... Este hecho representa un fuerte golpe para la deficiente economía de miles de trabajadores y sus familias que habitan en esta zona, ya que los aumentos son de un 25 y 50 por ciento. La única manera de frenar estos atropellos, es realizando movilizaciones que presionen a las autoridades a dar marcha atrás en su autorización.

Este fin de semana la Campaña Electoral Obrera y Socialista que impulsa el PRT en el Estado de México tuvo un nuevo avance. En una Asamblea General de la colonia Colinas de San Mateo, se votó por unanimidad, con poco más de 80 votos, la propuesta que planteó el P.R.T. de que el presidente del Consejo de Colaboración Popular de esa colonia -Ismael Texco Olivares- se incluyera en la Planilla de candidatos para las próximas elecciones para Presidentes Municipales.

El XI festival y la revolución cubana (Ultima parte)

Por ABEL MORENO

En el discurso de clausura del Festival, realizado por Fidel Castro, adquiere relevancia ante todo la lucha en contra del imperialismo y por la liberación nacional, señalando los casos de los países africanos, asiáticos y todos los latinoamericanos que se encuentran dominados por dictaduras militares. Salta a primera vista la ausencia de un llamado a luchar por la instauración del socialismo en todo el mundo. Inclusive la ausencia de toda mención sobre la lucha que realiza el proletariado de los países, no digamos ya de Europa capitalista, sino de los países de América Latina misma como Venezuela, Costa Rica, México y otros en donde no existen dictaduras militares, es necesario tomarla en cuenta.

Lejos están los tiempos en que el Che, dirigiendo su mensaje a la Tricontinental, dijera claramente que en nuestra época la alternativa era revolución socialista o caricatura de revolución, desechando las viejas tesis estalinistas de la revolución por etapas, que hoy subyacen bajo la separación que se hace de la lucha antimperialista y la lucha anticapitalista, ubicándola en dos momentos separados.

La contradicción entre la posición internacionalista proletaria que el Estado cubano demuestra en su solidaridad con los pueblos africanos, y la ausencia de perspectiva socialista, radica precisamente en que mientras brinda su solidaridad militar enviando tropas y armamento a Angola, lo que es indudablemente correcto, también ha prestado su apoyo político al régimen de Agostino Neto, sin clarificar y más bien ayudando a confundir el carácter burgués del gobierno de Neto que defiende la propiedad privada capitalista y los intereses de la burguesía y pequeñoburguesía angolanos, que además ya se ha teñido las manos con la sangre de revolucionarios socialistas.

Además, en relación con México, hay que tomar otros elementos en cuenta. Ciertamente las relaciones con el gobierno cubano han sido mantenidas por México aún en contra de las resoluciones de la OEA, pero fueron siempre ante todo relaciones diplomáticas, y el bloqueo económico fue de hecho también acatado por el gobierno mexicano. Particularmente es necesario señalar críticamente que el gobierno cubano, en aras de mantener

estables las relaciones diplomáticas, en varias ocasiones ha tomado medidas represivas en contra de varios revolucionarios exiliados en Cuba. Un ejemplo es que durante el Festival, para que los exiliados no pudieran denunciar la represión existente en México, fueron trasladados a varias provincias como Matanzas, Oriente o Camagüey. Esto es inadmisible en un gobierno revolucionario y más cuando se trata de revolucionarios socialistas, independientemente de que se esté de acuerdo o no con sus métodos y tácticas.

DEMOCRACIA SOCIALISTA...

Sin pretender agotar todos los rasgos que nos señalan la existencia de rasgos muy importantes de expresión democrática de las masas, sí podemos mencionar algunos de los casos más importantes a nuestro juicio. En primer lugar hay que entender que en Cuba no han existido organismos del tipo de los consejos de obreros, campesinos y soldados como los soviets de 1917, órganos en que se ha expresado lo más elevado de la democracia proletaria. En Cuba sin embargo existen organismos que de hecho aglutinan a todo el pueblo cubano; los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) que surgieran como organismos de masas el 28 de septiembre de 1960, cuando ya se había tomado el poder.

Aunque estos no son los organismos máximos del poder, sin embargo, la participación democrática de las masas en los CDR es muy amplia y permite discutir desde iniciativas de leyes, resolver problemas inmediatos de los barrios y contribuir a organizar los recursos en torno a la educación, así como la discusión de la política del gobierno.

Otros organismos de masas muy importantes son la Confederación de Trabajadores Cubanos (CTC), la Federación de Estudiantes de la Universidad de La Habana, la Federación de Mujeres Cubanas, las Juventudes Comunistas, y el Partido Comunista Cubano (PCC), y las FAR.

Uno de los ejemplos de participación popular más recientes que nos ilustra bastante, es la forma en que fueron nombrados los milicianos que fueron a combatir a Angola. Los distintos sectores de la población realizaron asambleas multitudinarias (sindicatos, escuelas, barrios, etc.) en los que discutían criterios para designar a los milicianos, contando desde el compromiso con la defensa de la revolución, hasta el papel desempeñado en la producción, el estudio y otros factores más. Es así como fueron elegidos democráticamente obreros, campesinos, amas de casa, estudiantes, sin que hubiera imposiciones por parte de organismos superiores como el gobierno o el PCC.

... Y BUROCRACIA OBRERA

Por otra parte, sin embargo, no podemos dejar de señalar los aspectos más negativos de los avances de la burocratización del Estado cubano. Algunos de ellos se muestran en la existencia de grados militares en el ejército (primer general en jefe, etc.), la imposibilidad de que en el Partido Comunista cubano puedan existir tendencias o fracciones y el surgimiento de ciertos privilegios materiales para algunos sectores, aclarando que esto es apenas perceptible y que de ninguna manera se da de la manera tan monstruosa como en la URSS o China. Esto es ante todo en lo que respecta al disfrute de aparatos eléctricos.

Además se debe tomar en cuenta que en el PCC (en el mismo Buró Político) existen estalinistas de viejo cuño como Blas Roca y que las corrientes más avanzadas ... lucha contra la burocracia ... Guevara y Camilo Cienfuegos ... desaparecido. Actualmente ... se desarrolla toda una ... campaña en contra del maoísmo ... trotskismo, las cuales son di... tamente impulsadas por la ... Soviética, repitiendo las vie... calumnias estalinistas contra ... trotskismo ("agentes del impe... lismo", etc.) que hoy ya ni ... tiago Carrillo sostiene. En ... últimos meses, al parecer, han ... do retiradas todas las obras ... tadas por los propios cubanos ... Ernest Mandel y otros ... revolucionarios dirigentes ... trotskismo, lo que sin duda ... tra la magnitud de dicha campaña ...

Ciertamente, en el PCC ... habido una purga de dirigentes ... volucionarios parecida el ... dor de Stalin en el PCUS o el ... PC chino en contra de la "banda ... los cuatro".

Cuba es indudablemente un ... do Obrero en el que se han in... ducido una serie de deformaciones ... burocráticas debido a la dependen... cia económica que tiene en ... ción a la URSS; pero los ... materiales que ha traído ... la planificación económica y ... propiedad colectiva de los ... de producción en menos de 20 ... de revolución, han traído ... que ningún otro país capitalista ... de América Latina ha conseguido ... muchos años más.

La misma burocracia cubana ... ne rasgos fundamentalmente dis... tos que las burocracias china ... soviética, en tanto que éstas ... claramente contrarrevolucionarias ... al anteponer sus intereses de ... ta a los de la revolución so... lista mundial. Definitivamente ... es lo mismo Castro que Brejnev ... que Hua Kuo Feng.

Mientras que en la URSS y China ... solamente una revolución polí... podrá desplazar del poder a ... burócratas, en Cuba es necesario ... seguir luchando en contra ... avance de la burocratización, ... desarrollar más los mecanismos ... democracia proletaria hacia ... conformación de Consejos Obreros ... la libertad de formación de ten... dencias y fracciones al interior ... del Partido Comunista Cubano ... que funcione como un auténtico ... partido leninista.

Los revolucionarios latinoame... ricanos debemos defender incondi... cionalmente a la revolución cubana ... y en la medida en que la revolu... ción socialista avance en todos ... los demás países de nuestro conti... nente podremos evitar su aisla... miento y cortar los rasgos negati... vos que hoy le impone la dependen... cia económica de la URSS.

Juan Pablo I : Sin tiempo de definirse

Por IVAN JUAREZ

Ha tocado a su fin el breve reinado pontificio de Albino Luciani, quien ascendiera al trono vaticano bajo el nombre de Juan Pablo I, abriendo así un nuevo compás plagado de expectativas que no pudieron concretizarse en los 33 días que duró su gestión. Difícil y hasta ocioso resulta por lo tanto hacer un "balance" de su actuación al frente del gobierno eclesial, como de la significación "signológica" de su mensaje no formulado. A lo más que podemos llegar es a hacer algunas anotaciones sobre hechos y palabras que pudieran servir para elaborar un bosquejo inicial de su personalidad religiosa y política.

Si bien su origen de clase lo ubica entre los sectores más marginados, como hijo de un obrero socialista y una campesina católica, pasando en la miseria gran parte de su juventud (se dice que por esto llegó a padecer tisis), también es cierto que los largos años de estudio vividos en el seminario como estudiante y posteriormente como teólogo y profesor, sirvieron para alejarle de los problemas sociales y convulsiones políticas de una época clave para la historia contemporánea.

En 1958 es nombrado por Juan XXIII, en atención a sus méritos disciplinarios y gran capacidad de trabajo, Arzobispo de Vittotio Veneto, y once años más tarde, por Paulo VI, patriarca de Venecia. A partir de ese momento empiezan a registrarse datos de interés en la vida de Luciani, que unidos entre sí resultan si no contrastantes, por lo menos insuficientes para definir su personalidad pastoral. Se le escucha, por ejemplo, decir que "los pobres son el verdadero tesoro de la Iglesia", pero critica por igual al pensamiento liberal y al marxista, optando por seguir una línea episcopal de moderación apegada al sentir de la oficialidad vaticana. No obstante, una de sus primeras decisiones como Arzobispo de Venecia, fue permitir que las parroquias se deshicieran de las joyas, que se vendieron para ayudar a los pobres.

Igualmente, no condenó a los católicos que militaran en el Partido Comunista, con tal de que conservaran su fe católica; pero de una actitud a veces complaciente, al compromiso que implica participar activamente en el cambio social y afrontando las consecuencias, hay una diferencia abismal.

Como Papa moderador entre las diversas corrientes ideológicas y políticas que dividen la Iglesia, pronto se vio que no correspondía plenamente a las cualidades que vieran en él los círculos progresistas, en cuanto a inspiración evangélica, a pesar de su apariencia de sencillez y notable abandono a la ostentación fastuosa de la Curia Romana. La identificación de sus posiciones se pone de manifiesto durante su sorpresiva alocución del 20 de septiembre, cuando afirma la compatibilidad del cristianismo y el marxismo, aunque también menciona la incompatibilidad entre la Iglesia y las teologías latinoamericanas de la liberación.

Cierto es que cuando se refería al marxismo, probablemente conservara la imagen del reformismo claudicante y traidor del PCI (Partido Comunista Italiano), ahora revisado y actualizado bajo el prisma deformante del eurocomunismo. Esto hacía seguramente que lo encontrara mucho más inocuo para la preservación del orden establecido, que las radicales posiciones de la nueva pastoral de compromiso cristiano y la Iglesia popular.

Por lo pronto, también el debate en torno a estos temas ha quedado aplazado, con la suspensión transitoria de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (C.E.L.A.M.), hasta el nombramiento del próximo Pontífice. En el siguiente número analizaremos las alternativas de recambio para suceder a Juan Pablo I.

Contra la opresión a los homosexuales

1.- El Buró Político del Partido Revolucionario de los Trabajadores se declara en contra de la discriminación, de cualquier tipo y en cualquiera de sus expresiones, que la sociedad capitalista practica en contra de las personas que no se conforman a la orientación sexual aceptada por las normas morales basadas en la familia patriarcal.

2.- El PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores) lucha por los derechos de las minorías que son oprimidas debido a su orientación sexual: contra las "razzias" y allanamientos llevados a cabo por la policía en los centros frecuentados por homosexuales, por el derecho de estos (tanto hombres como mujeres) a la libre expresión, asociación y manifestación, por oportunidades en empleo y educación a los y las homosexuales para compensar la opresión existente, contra la opresión existente, contra la extorsión policiaca y el asesinato, etc.

3.- El PRT defiende el derecho de los individuos a seguir la orientación sexual de su preferencia.

4.- El PRT está por promover la unidad en la acción del Frente Homosexual de Acción Revolucionaria, los grupos Lesbos, Oikabeth y Lambda en torno a objetivos políticos comunes; el PRT se compromete a prestar su apoyo a la lucha por estos objetivos.

5.- El PRT da la bienvenida a sus filas a los compañeros homosexuales que estén de acuerdo en defender y practicar el programa y los principios revolucionarios.

URO POLITICO DEL P.R.T.

claudicante y traidor del PCI (Partido Comunista Italiano), ahora revisado y actualizado bajo el prisma deformante del eurocomunismo. Esto hacía seguramente que lo encontrara mucho más inocuo para la preservación del orden establecido, que las radicales posiciones de la nueva pastoral de compromiso cristiano y la Iglesia popular.

Por lo pronto, también el debate en torno a estos temas ha quedado aplazado, con la suspensión transitoria de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (C.E.L.A.M.), hasta el nombramiento del próximo Pontífice. En el siguiente número analizaremos las alternativas de recambio para suceder a Juan Pablo I.

Contra la opresión a los homosexuales

1.- El Buró Político del Partido Revolucionario de los Trabajadores se declara en contra de la discriminación, de cualquier tipo y en cualquiera de sus expresiones, que la sociedad capitalista practica en contra de las personas que no se conforman a la orientación sexual aceptada por las normas morales basadas en la familia patriarcal.

2.- El PRT (Partido Revolucionaric de los Trabajadores) lucha por los derechos de las minorías que son oprimidas debido a su orientación sexual: contra las "razzias" y allanamientos llevados a cabo por la policía en los centros frecuentados por homosexuales, por el derecho de estos (tanto hombres como mujeres) a la libre expresión, asociación y manifestación, por oportunidades en empleo y educación a los y las homosexuales para compensar la opresión existente, contra la opresión existente, contra la extorsión policiaca y el asesinato, etc.

3.- El PRT defiende el derecho de los individuos a seguir la orientación sexual de su preferencia.

4.- El PRT está por promover la unidad en la acción del Frente Homosexual de Acción Revolucionaria, los grupos Lesbos, Oikabeth y Lambda en torno a objetivos políticos comunes; el PRT se compromete a prestar su apoyo a la lucha por estos objetivos.

5.- El PRT da la bienvenida a sus filas a los compañeros homosexuales que estén de acuerdo en defender y practicar el programa y los principios revolucionarios.

URO POLITICO DEL P.R.T.

...oyo total a la lucha del pueblo nicaragüense

Declaración del Buró Político del PRT

...timos acontecimientos en ...agua nos mostraron la ...ón de lucha de las masas ...nses; también señalaron ...miento de la dictadura so... el heroísmo de los com... sandinistas.

...nsiva general del Frente ...a de Liberación Nacional ...a el grado de organiza... ...itar que ha adquirido y al mismo tiempo, que las guerrilleras solas no ...derrumbar a la dictadura, ...las movilizaciones socia... que pueden descomponerla y ...te eliminarla.

...sible caída del gobierno ... amenazaba directamente ... capitalista nicaragüen... ...enso de las movilizacio... ...ulares ponía en juego no ... a la dictadura somocista ... propia producción capi...

...sintegración y caída de la ... podía desencadenar movi... ...es de masas importantes en ...troamérica. Esta posibili... ...ica la política del impe... yanqui en la crisis nica... ... por una parte, continúa ... al régimen somocista y ... parte trata de presionar ... para que ceda en las rei... ...ciones de la empresa priva... ...ragüense. La política del ...ismo es clara: darle una ... la dictadura somocista, ... las masas no partici... ...decir, intentar una salida ... sin Somoza.

...ocisr el ascenso y la profundi... ...o el la lucha de clases en ...de desde enero a la fecha, ...da en frío de la dictadura posible. Tomando como pre... ...a coyuntura creada por la ...va militar sandinista, la ...ura somocista apoyada por el ...lismo y sus aliados, pasa a ...nsiva, no solamente contra

los guerrilleros sandinistas sino contra todos los sectores sociales que puedan permitir la continuación del ascenso de las masas. El objetivo de la operación militar del ejército nicaragüense, es liquidar cualquier tipo de resistencia social y militar, a fin de que el ala radical antisomocista de la población no ponga resistencia a una salida de la crisis actual negociada entre los distintos sectores de la burguesía nicaragüense.

La mediación que el imperialismo norteamericano se ha propuesto realizar se inscribe dentro de ese objetivo, al mismo tiempo que se propone garantizar los acuerdos a que lleguen con los sectores de la burguesía. Ante la gravedad del conflicto, el imperialismo norteamericano tiene que intervenir directamente para garantizar el respeto de la burguesía opositora a todos los acuerdos que lleguen y garantizar que la burguesía somocista asegure, a través de las garantías correspondientes, sus bienes y capitales adquiridos ilícitamente durante el período dictatorial.

De esta forma el gobierno nicaragüense ha entrado en el período de transición que conducirá a la fase del postsomocismo sin Somoza, donde las masas nicaragüenses serán las que paguen los desmanes y la crisis de la burguesía.

Las reivindicaciones de tierra, trabajo, salarios, educación, salud, vivienda, amnistía, democracia política, libertad sindical, se convierten en la coyuntura actual en el motor de los próximos acontecimientos políticos en Nicaragua.

Las alianzas que el Frente Sandinista ha establecido con los sectores burgueses para luchar contra Somoza, constituyen hoy y a plazo medio un serio obstáculo político para desarrollar la independencia de clase de los obreros, de los campesinos, de sus aliados y del propio Frente Sandinista.

Existe hoy la necesidad de impulsar y encuadrar en organizaciones propias e independientes al conjunto de los sectores explotados y oprimidos en Nicaragua. No entender la urgencia de esta tarea, es comprometer el futuro de los intereses de la clase obrera, el campesinado y sus aliados. Conducirnos por una independencia de clase, es conducirse por un camino que evite el que las masas carguen sobre sus hombros la crisis económica de la burguesía. Toda la responsabilidad política la tiene hoy el FSLN. La subordinación de éste hacia la burguesía oposicionista a Somoza, es el peligro más grave que observamos, que empeña el interés de las masas y del propio F.S.L.N. Sus acciones político-militares deben subordinarse solamente a los intereses de las masas explotadas.

La defensa del Frente Sandinista y del pueblo nicaragüense es una tarea central que toda organización revolucionaria y democrática debe asumir. Esto no debe impedir que alertemos sobre las consecuencias políticas graves -en el plano coyuntural e histórico- que amenazan al pueblo nicaragüense y al mismo FSLN, por las alianzas que en forma equivocada lleva con sectores importantes de la burguesía opositora.

En Nicaragua se ha entrado en una nueva fase política. El imperialismo y los diferentes sectores de la burguesía nicaragüense están buscando salvar sus intereses y salvar lo que garantiza sus inversiones: la continuidad del estado burgués nicaragüense, de la Guardia Nacional, del sistema de dominación y, sobre todo, la falta de organizaciones de masas.

Los compañeros sandinistas que murieron en esta ofensiva militar no murieron para que los burgueses fueran al gobierno. Cayeron en combate para eliminar a la dictadura, en primer lugar, y para imponer una solución proletaria a la crisis que vive el país. Por eso hay que luchar por impedir una solución burguesa al problema. Las consecuencias han sido analizadas más arriba. Toda solución burguesa al conflicto estará determinada por una negociación por encima de las masas y del mismo FSLN. Al mismo tiempo, estará determinada por la intromisión que haga el imperialismo yanqui, directa o indirectamente.

Para impedir semejante solución se deben levantar tres consignas centrales: 1) La organización independiente de la clase obrera y de todos sus aliados, bajo un programa clasista que afecte y expropie al conjunto de la burguesía y no sólo a la fracción somocista; 2) Contra toda intromisión política del imperialismo y de sus satélites en la solución del conflicto en Nicaragua; 3) Por un gobierno del FSLN y de los organismos de clase independiente, separado de toda fracción burguesa, como paso previo a un gobierno obrero y campesino. Cualquier gobierno debe garantizar, en un plazo corto, elecciones generales.

Finalmente, queremos saludar solidariamente, al mismo tiempo que nos comprometemos en ella, la lucha de las masas nicaragüenses y del Frente Sandinista. Así mismo nos comprometemos a solidarizarnos con la actividad de la Liga Marxista Revolucionaria, sección simpatizante de la Cuarta Internacional en Nicaragua.

¡Todos contra la dictadura!
¡Por un gobierno obrero y campesino!
¡Por la revolución socialista!

BURO POLITICO DEL P.R.T.

Breves Mundiales

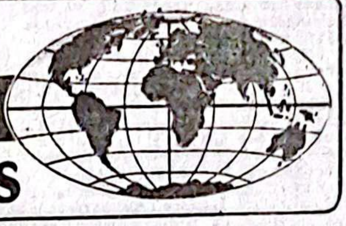

Por EDUARDO MASSA

...FESTACIONES EN FAVOR DE LOS VASCOS

...lbao.- Cerca de 85 mil personas se manifestaron en estos días, ...sta ciudad y en otros puntos del País Vasco, en apoyo a una en... ...da presentada en el parlamento español, en la que se reclama en ...ción a los derechos históricos del pueblo. Esta enmienda ha sido ...zada por los principales partidos políticos, desde la UCD go...nante, el PSOE y el Partido Comunista Español. Las masas vascas ...en luchando por sus derechos de autodeterminación nacional, con ...pesar de la represión oficial y la ayuda del reformismo obrero.

...TRUIRA EL PENTAGONO DOS BASES AEREAS PARA ISRAEL

Washington.- Como parte del acuerdo de Campo David en el que Is... ...abandonaría el Sinaí y sus bases militares en él, los Estados ...os se comprometen a construir dos bases aéreas en el desierto de ...ev. El valor de dichas bases sería de mil millones de dólares ...ximadamente. La política estadunidense de apoyo y subsidio al ...ismo -siempre es adecuado mantener rozagante y contento al gen...me-, y de represión al pueblo palestino y árabe, se evidencia una ...más.

...A Y PINOCHET EN UN FRENTE ANTIOBRERO

Santiago de Chile.- El embajador de China en este país, declaró ... su nación y Chile (¡el gobierno de Pinochet!) tienen la tarea en ...n de luchar contra el imperialismo estadunidense y especialmente ...ra el "socialimperialismo" soviético. El "frente contra las superpotencias", corresponde adecuadamente a las necesidades políticas ...Pinochet, cuando hay un cierto enfriamiento en las relaciones con Estados Unidos (caso Letelier) y para seguir desarrollando su ...ítica antipopular. China es una palanca más de apoyo al régimen ...ochetista. ¿Qué dirán los obreros chilenos... y los maoístas ...uofengistas mexicanos?

...EROS OCUPAN LA EMBAJADA DE SUIZA EN GUATEMALA

Guatemala.- 75 obreros y sus familiares ocuparon la embajada de ...za en esta ciudad, y mantienen como rehenes al embajador y a cua... personas más del personal diplomático. Los obreros hicieron sa... que la libertad de los diplomáticos depende de que la empresa ...a "Duralit" reabra sus puertas y firme un nuevo contrato laboral a los 175 obreros que han sido despedidos. El gobierno suizo ha ...do al guatemalteco la utilización de la fuerza pública para de...jarlos. Dentro de este contexto social se encuentra el anuncio ...una huelga general a realizar, ante la decisión gubernamental de ...ntar el precio del transporte colectivo en un ciento por ciento. ...talismo internacional, desempleo, embajadas, represión nacional ...mbre del pueblo, son señales de la putrefacción del sistema.

A 11 AÑOS DEL ASESINATO DEL 'CHE' GUEVARA

Por GUSTAVO ROCHA

Hace once años fue asesinado Ernesto "Che" Guevara. Luego de varios meses de combate en la sierra boliviana contra el ejército del dictador Barrientos, cae prisionero a instantes después es asesinado por los esbirros del ejército.

Año con año se rinde homenaje a quien es calificado como uno de los mejores revolucionarios de nuestro continente. Un año después de su muerte fue recordado en todas las jornadas históricas del estudiantado. Hoy su figura política sigue impactando a las nuevas generaciones que se acercan al marxismo revolucionario. No puede ser de otra forma. Pues hablar del "Che" es hablar de la revolución cubana, es hablar de la lucha armada en el continente americano, es hablar del internacionalismo, es hablar del hombre nuevo.

El "Che" es reclamado por la mayoría (si no es que por todas)de las organizaciones de la izquierda. Esto es ante todo porque cada una supone tener una parte del aspecto político de la obra del "Che". Semejante hecho es un absurdo, pues se ve la obra del "Che" en forma parcial y, en tanto tal, errónea. Hay quienes se reclaman del guevarismo sólo por tener un arma en la mano (o aun peor, por pretender empuñar las armas) sin tener mayor objetivo político. Aun más, desconociendo el marxismo y los propios artículos del "Che" al respecto de la acción militar, su naturaleza y sus objetivos.

Al "Che" no hay que reclamarlo. Hay que estudiarlo y entenderlo. De otra manera sus contribuciones al movimiento revolucionario serán parcializadas, esquematizadas y en última instancia, deformadas y oscurecidas

Al "Che" hay que verlo globalmente, en su totalidad. No como una suma de partes en que se "seleccione" lo "bueno" y lo "malo" de su obra, sino como una totalidad en donde se integran o se sintetizan un conjunto de contradicciones distintas, en tiempos diferentes.

Una nota como la presente no permite extenderse sobre el punto. Será en otro lugar y en otro momento donde escribamos sobre la obra del "Che". Esta es sólo una reflexión a once años de su muerte, a propósito del homenaje que queremos rendirle.

Habla Eloy Cisneros desde la cárcel

"La ley de amnistía, restringida y parcial"

BANDERA SOCIALISTA.- Dínos cómo, cuándo y dónde se te aprehendió, qué fuerzas policiacas intervinieron y el trato que recibiste de estos.

Eloy Cisneros.- Bueno, se me aprehendió en Ometepec (Guerrero) el 18 de diciembre de 1976, como a las cinco de la mañana. Llegaron a mi domicilio particular más de 15 judiciales y, con lujo de violencia, penetraron. Entraron también al domicilio de mi hermana, de mi hermano. Violentaron a toda la familia. Posteriormente preguntaron por mí; hice acto de presencia diciéndoles que yo era Eloy Cisneros. Sin embargo, ellos siguieron buscando en mi domicilio cosas que yo realmente nunca he tenido como armas y demás cosas; después de que me sacaron de mi domicilio me introdujeron a un coche en el cual me vendaron los ojos con la playera que tenía puesta y, junto con mi hermano y el señor Tayde Hernández, nos condujeron a una cárcel clandestina en este puerto de Acapulco.

BANDERA SOCIALISTA.- ¿Cuáles fueron los cargos que se hicieron contra tí y en qué los fundamentaron?

Eloy Cisneros.- Cuando estuvimos en la cárcel clandestina, cuando recibí todo tipo de tormento imputándome cargos que nunca he cometido, me preguntaron por personas a las cuales nunca he conocido, queriendo que declarara en contra de algunas personas, sobre todo que en ese entonces estaban en la administración de la Universidad Autónoma de Guerrero, cosa que nunca hice.

Posteriormente, el 26 de diciembre, me trasladaron a Ometepec; como a las tres de la mañana de ese día me hicieron declarar ante la Junta del Ministerio Público, imputándome los cargos de secuestro y homicidio en agravio de la persona de Tiburcio Velasco, los cuales rechacé porque no soy responsable de ninguno de esos cargos.

BANDERA SOCIALISTA.- ¿Cuál era antes que te aprehendieran tu actividad regular en ese lugar?

Eloy Cisneros.- Mi actividad siempre ha estado enmarcada en la concepción de luchar por mejorar las condiciones culturales, sociales, económicas del pueblo. Prueba de ello es que en las distintas comunidades de este municipio hemos instalado centros de alfabetización, hemos llevado programas socio-culturales los sábados y los domingos, hemos impulsado el deporte así como también hemos creado una escuela preparatoria, un bufete jurídico y un dispensario médico, así como una academia de mecanografía popular que sirve a la gente más menesterosa.

BANDERA SOCIALISTA.- Sabemos que a pesar de que tu defensa presentó los elementos suficientes que mostraban tu inocencia, se te condenó a 25 años de prisión. Háblanos un poco de esto.

Eloy Cisneros.- Como se sabe, en el estado de Guerrero no existe el derecho; las autoridades que me juzgaron (entre comillas) lo hicieron por consigna. Esto es evidente cuando el Juez Mixto de Primera Instancia de Ometepec, del Distrito de Abasolo, dicta mi sentencia teniendo apenas 24 horas, o menos de 24 horas, de haber recibido el despacho. Como se aprecia, este señor... pues debe ser un superhombre o un genio al dictar sentencia en tan poco tiempo siendo que mi expediente es muy voluminoso y contradictorio por las declaraciones falsas de testigos inventados. Sin embargo, este señor en ese lapso pudo leer, analizar y dictar sentencia, cosa que no creo realmente. Lo real es que la sentencia fue dictada por el Tribunal Superior de Justicia y este señor, como títere, solamente la firmó.

BANDERA SOCIALISTA.- ¿Cuáles fueron las causas para que de manera arbitraria fueses trasladado de la cárcel de Ometepec a la de Acapulco?

Eloy Cisneros.- Las causas que se han manejado son las siguientes: que el presidente municipal de Ometepec, persona a la que solamente le falta rebuznar para saber cómo se llama, solicitó al presidente del Tribunal Superior de Justicia mi traslado del penal de Ometepec a la Cárcel de Acapulco, debido a la agitación que el pueblo de Ometepec estaba realizando para lograr mi libertad.

BANDERA SOCIALISTA.- Jurídicamente, ¿cuál es el procedimiento que se está siguiendo actualmente?

Eloy Cisneros.- Después de habérseme dictado sentencia por más de 25 años en primera instancia, se recurrió a la apelación en donde el Tribunal Superior de Justicia, en forma por demás arbitraria y al margen del Derecho, confirmó la sentencia. Actualmente mi situación jurídica se encuentra en la Suprema Corte de Justicia. Espero que sí en la Suprema Corte no existe corrupción, o no llega la corrupción guerrerense hasta allá, me dejarán en libertad, porque no he cometido ningún delito del cual se me pueda acusar.

BANDERA SOCIALISTA.- ¿Tú consideras que las diversas movilizaciones que se han realizado para lograr tu libertad tanto en Chilpancingo, Ometepec, Acapulco y en la ciudad de México y también para lograr la de otros compañeros, tenga alguna efectividad?

Eloy Cisneros.- Claro, creo que eso es lo más efectivo. Ante problemas políticos hay que responder con medidas políticas.

BANDERA SOCIALISTA.- A tu manera de ver las cosas, ¿cuál crees que sea la causa principal por la que el gobierno del estado se interese por tenerte recluído en una prisión como ésta?

Eloy Cisneros.- Como sabemos, los gobiernos son representantes de la burguesía, no del pueblo; por lo tanto, el gobierno del estado está empeñado en mantenerme en prisión y mantener a algunos compañeros más que han luchado por despertar de su letargo al pueblo para que se incorpore a la lucha por sus derechos; ése es el verdadero interés que tiene el gobierno de que los compañeros que hemos orientado, que hemos enseñado al pueblo como defender sus derechos, estemos encerrados.

BANDERA SOCIALISTA.- Bueno, hoy se está debatiendo a nivel nacional un proyecto que el presidente de la república anunció en su pasado informe, que es el proyecto de Ley de Amnistía. Ya sabemos que las camaras de Diputados y Senadores aprobaron el proyecto y se convirtió en Ley de Amnistía. ¿Qué opinión tienes al respecto de esta Ley?

Eloy Cisneros.- Esta Ley de Amnistía me parece muy restringida y parcial, ya que no contempla a los compañeros desaparecidos que han sido secuestrados por diversos grupos policiacos que operan en toda la nación; así también en el aspecto de los presos políticos me parece un tanto reducida ya que debe abarcar a todos los presos políticos en general.

BANDERA SOCIALISTA.- El gobernador del estado de Guerrero, Rubén Figueroa, ha declarado públicamente que en éste estado no existen presos políticos. ¿Cuál crees tú que sea la intención o el objetivo que persiguen estas declaraciones?

Eloy Cisneros.- El gobernador del estado siempre ha declarado eso porque así le conviene a sus intereses como gobernante. Pero la verdad es otra. Aquí en Guerrero habemos más de 14 presos polí[ticos] y un número considerable de [desa]parecidos, de secuestrados, [sobre] todo campesinos de la Sier[ra de] Atoyac, de maestros, de estu[dian]tes universitarios. Así ta[mbién] hay algunos compañeros per[segui]dos, como el caso del comp[añero] Pablo Sandoval.

BANDERA SOCIALISTA.- ¿Co[nside]ras que la Ley de Amnistía [puede] beneficiarte?

Eloy Cisneros.- Yo cons[idero] que esta ley debe benefici[arme] porque como dije anteriorment[e he] estado preso durante un año [y] meses por situaciones polí[ticas], por mis ideas, por ser univer[sita]rio, mas no porque haya com[etido] delito alguno.

BANDERA SOCIALISTA.- ¿Cuá[l es] tu opinión sobre la gran ca[ntidad] de desaparecidos en Guerrero [y en] el resto del país? Guerrero [como] sabemos, es uno de los estad[os] donde existen más desaparecid[os;] esto es una práctica com[ún por] parte de las fuerzas del esta[do].

Eloy Cisneros.- Eso es pr[ecisa]mente porque en Guerrero y en [toda] la república no se apegan a [prin]cipios constitucionales. Las [ac]tuaciones de los gobiernos ha[n es]tado al margen de la Constitu[ción.] Para que en México exista una [ver]dadera reforma política deben [apa]recer los compañeros desapare[cidos] y secuestrados políticos.

BANDERA SOCIALISTA.- En t[u ca]rácter de profesor universita[rio,] ¿cuál consideras que debe [ser el] papel de una universidad dem[ocrá]tica para lograr la libert[ad de] los presos políticos?

Eloy Cisneros.- Para logr[ar la] libertad de los presos y desa[pare]cidos políticos, la univer[sidad] juega un papel muy importante[. El] papel importante debe ser la [lucha] democrática a través de actos [pú]blicos, de desplegados y [de la] unidad con las organizaciones [po]líticas que quieran.

BANDERA SOCIALISTA.- ¿Qué [otros] compañeros se encuentran pres[os en] este penal y qué formas de [lucha] han adoptado entre ustedes [para] dar publicidad a sus problem[as y] al mismo tiempo para presionar [al] Estado para lograr su libertad?

Eloy Cisneros.- En este [penal] somos siete presos políticos [y] hemos enviado a la opinión públi[ca] algunos documentos para dar a [co]nocer nuestra forma de pensar [y] nuestra postura al respecto de [la] Ley de Amnistía; lo hemos hecho [en] forma conjunta o individual [y de] igual manera lo hemos hecho a di[a]rios locales y nacionales.

BANDERA SOCIALISTA.- Bue[no,] ¿quieres agregar algo más?

Eloy Cisneros.- Sí. Un salu[do] fraternal, revolucionario, [pa]ra todos los compañeros de los di[s]tintos grupos políticos de iz[]quierda que operan en el país, [así] como para los universitarios de [la] nación también va un reconocimien[]to para todos ellos por la lu[cha] que han venido dando, independien[]temente del aparato gubernamental.

Firmas de apoyo al registro del PRT

A LA COMISION FEDERAL ELECTORAL:

HEMOS SIDO ENTERADOS DE LA DEMANDA QUE HA LEVANTADO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES PARA QUE SE LE OTORGUE SU REGISTRO LEGAL. INDEPENDIENTEMENTE DE LAS DIFERENCIAS POLITICAS QUE PUDIERAMOS O NO TENER CON LOS PLANTEAMIENTOS DEL P. R. T. CONSIDERAMOS QUE ES UN DERECHO DEMOCRATICO DE DICHA ORGANIZACION EL QUE PUEDA GOZAR DE SU LIBERTAD DE ASOCIACION GARANTIZADA CONSTITUCIONALMENTE. POR LO TANTO LOS ABAJO FIRMANTES ESTAMOS HACIENDO PUBLICO NUESTRA SOLIDARIDAD Y APOYO A LA DEMANDA DEL P. R. T.

Como parte de la campaña de firmas de apoyo al registro del PRT, recibimos 75 firmas de ejidatarios de la Nueva Ampliación del Ejido Nueva Reforma, de Tierra Blanca, Veracruz, acompañadas de una carta del compañero Esteban López Elvira, que reproducimos a continuación:

Ejido Nueva Reforma, Ver.
a - de septiembre de 1978.
Sr. Margarito Montes del PRT.

Por medio de la presente le comunicamos a usted y a todos los compañeros de lucha que estamos con ustedes y necesitamos del apoyo de todos ustedes colaboradores del partido.

Asunti:

Esperamos que al recibir estas líneas se enteren de que todos nosotros los de la nueva ampliación del Ejido Nueva Reforma, municipio de Tierra Blanca, Ver., estamos con ustedes como hermanos de lu[cha] dispuestos a luchar hasta el [fi]nal.

Por medio de estas líneas [les] mando las firmas de todos los com[]pañeros de la ampliación para [que] tengamos más fuerza en nuest[ro] partido.

Atentamente:

Los compañeros que firmamos al [] y un servidor de todos ustedes:

Esteban López E. (Rúbrica)

1.- Estanislao Ríos C., campesino del Ejido Nueva Reforma, Tierra Blanca, Veracruz.
2.- Joaquín Ramón, campesino.
3.- Margarito Paredes, campesinc
4.- Sergio Cruz R., campesino.
5.- José Enrique Reyes, campesino.
6.- Florentino Ríos, campesino.
7.- Ernesto Ríos R., campesino.
8.- Pedro Conde P., campesino.
9.- Flocelo Paredes, campesino.
10.- Andrés Ríos Ortiz, campesino.
11.- María Félix Santiago B., ama de casa.
12.- Gloria Santiago B., ama de casa.
13.- Marta Calles R., estudiante.
14.- Efrén Santiago B., estudiante.
15.- Esther Calles S., ama de casa.
16.- Juan Morales J., campesino.
17.- Alfredo Vicente R., campesino.
18.- Mauro Morales J., campesino.
19.- Cliseria Hernández, ama de casa.
20.- Julia Vera Elvira, estudiante.
21.- Mateo Díaz Arma, campesino.
22.- Hugo Real García, campesino.
23.- Eusebio Ortiz Pulido, campesino.
24.- Epifanio Guzmán A., campesino.
25.- Javier Conde García, campesino.
26.- Roberto Ríos Sánchez, campesino.
27.- Martín Ríos Sánchez, campesino.
28.- Heraclia Ríos B., ama de casa.
29.- Aarón Rosa Hermida, estudiante.
30.- Doroteo Velázquez R., estudiante.

(SIGUEN 45 FIRMAS MAS)